

**INFORME TECNICO DE LA ENCUESTA SOBRE INTENCIÓN DE VOTO
REALIZADA POR LA EMPRESA INVESTIGACION Y MARKETING E.I.R.L,
REGISTRO N° 188-2024-DCGI/JNE**

ENCUESTA DE OPINION PUBLICA

1. Fecha de realización de la encuesta

Del 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026.

2. Fecha de publicación de la encuesta

30 de junio del 2026.

3. Medio probatorio

Se adjunta publicación de la encuesta en Diario “El Popular”. De la empresa Grupo la República S.A. (ANEXO 1)

4. Objetivos del estudio:

Medición de la intención de voto de los electores, sobre intención de voto para las Elecciones Regionales Loreto aplicada en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista.

5. Ámbito:

El ámbito de estudio es en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista.

6. Población Objetivo:

Electores hábiles (hombre y mujeres) incluidos en el padrón electoral vigente al 31 de diciembre del 2025 que votan en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista.

7. Marco Muestral:

El marco muestral del presente estudio está conformado por la población electoral de cuatro distritos seleccionados de la provincia de Maynas, región Loreto: Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista.

De acuerdo con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) al 31 de diciembre de 2025, la población electoral total de estos cuatro distritos asciende a 331838 ciudadanos hábiles para votar. A continuación, se presenta la distribución:
Para la construcción del diseño muestral las fuentes son:

- Padrón de Población hábil para votar 2025 publicado por RENIEC
- Niveles socioeconómicos 2024 APEIM.

La cartografía usada para la selección de las zonas censales que participan en el estudio es la proveniente del último Censo 2017 del INEI.



8. Tamaño de la población objeto de Estudio

De acuerdo a la población identificada con DNI hábil para votar según lugar de residencia (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista), al 31 de diciembre del 2025 – RENIEC, es de 331838 electores. Se adjunta Excel como Anexo 8 con la base de datos de elaboración propia con los datos del RENIEC.

Tabla 1

Población identificada con DNI hábil para votar, por sexo, según lugar de residencia, al 31 de Diciembre del 2025

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar	
			Total	
Departamento	Prov.	Distrito		%
Loreto	Maynas	Iquitos	116,759	35.19%
		Belén	54,829	16.52%
		Punchana	65,186	19.64%
		San Juan Bautista	95,064	28.65%
TOTAL			331,838	100.00%

Fuente: Padrón de Población hábil para votar 2025 publicado por RENIEC

URL: https://identidad.reniec.gob.pe/documents/d/guest/2025_erm

Elaboración Propia

La distribución de las principales características demográficas de la población en estudio es:

- Distribución porcentual de clasificación sexo:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- n_d : porcentaje asignado al distrito en clasificación sexo.
- P_d : población electoral del distrito según sexo.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (331838)

Tabla 2

Sexo	Población electoral según sexo	Total
Hombre	166245	50.10%
Mujer	165593	49.9%
Total	331838	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2025 RENIEC

Elaboración Propia



- Distribución porcentual de clasificación edad:

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * 100$$

- n_d : porcentaje asignado al distrito en clasificación edad.
- P_d : población electoral del distrito según edad.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (331838)

Tabla 3

Edad	Población electoral según edades	Total
18 a 29 años	91994	27.72%
30 a 39 años	68376	20.61%
40 a 49 años	60711	18.30%
50 a 59 años	46877	14.13%
60 a más años	63880	19.25%
Total	331838	100.00%

Fuente: Población hábil para votar 2025 RENIEC

Elaboración Propia

Tabla 4

NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
2.80%	14.50%	19.80%	62.90%

Fuente: CPI Research - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo 2017 (INEI) e Informe de NSE 2023-2024 (APEIM)

URL:

<https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/PER%C3%9A%20POBLACI%C3%93N%202024.pdf>

Elaboración Propia.

9. Tamaño de la muestra

Procedimiento para el cálculo de la muestra:

Las fórmulas para el cálculo del tamaño de muestra en un muestreo estratificado se han presentado en términos de varianzas poblacionales en los estratos (σ_n). En la práctica desconocemos este valor y lo tenemos que estimar asumiendo una muestra aleatoria simple. Se está trabajando con un tamaño de muestra de 1067 personas entrevistadas. Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

9.1 Margen de Error:

Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/- 3.0%

9.2 Nivel de confianza:

Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$).



9.3 Fórmula del tamaño de la muestra:

Para calcular la muestra utilizaremos los siguientes parámetros:

$Z=1.96$ (con nivel de confianza =95%)

$p = q = 0.5$ (proporción esperada)

Margen de error $\pm 3.0\%$

Usando la Formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(0.03)^2} = 1,067$$

9.4 Nivel de representatividad:

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral nacional. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de los distritos seleccionados y se divide entre la población total.

La representatividad de la muestra es de 42,77% a nivel distrital. Para la selección de la muestra son considerados los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista.

$$\frac{331838}{775,923} * 100 = 42,77\%$$

Por lo tanto, la inferencia estadística de este estudio se limita al ámbito de los cuatro distritos mencionados, y no representa la totalidad de la región Loreto.

9.5 Distribución muestral:

La muestra se dividió proporcionalmente al porcentaje acuerdo a los siguientes dominios: Sexo, Edad y niveles socioeconómicos.

El tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre los cinco distritos considerados en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra asignada al distrito (número de encuestas asignadas al distrito)
- P_d : población electoral del distrito
- P_T : total de población electoral de los distritos seleccionados (331838)
- n : tamaño total de la muestra (1067)



Tabla 5

Lugar de Residencia Perú			Hábil para Votar	
			Total	
Departamento	Prov.	Distrito		%
Loreto	Maynas	Iquitos	375	35.19%
		Belén	176	16.52%
		Punchana	210	19.64%
		San Juan Bautista	306	28.65%
TOTAL			1067	100.00%

Fuente: Encuesta opinión del 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026– Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

Los valores fueron redondeados al número entero más próximo. En algunos distritos el redondeo fue hacia arriba y en otros hacia abajo, con el fin de asegurar que la suma final de la muestra coincida exactamente con el tamaño muestral definido (1,067 encuestas).

- **Distribución total según clasificación (sexo, edad, nivel socioeconómico)**
- El detalle de la muestra por sexo, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo (HOMBRE Y MUJER) considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra de sexo asignada a clasificación.
- P_d : población electoral según sexo
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (331838)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 6

Sexo	Población electoral según sexo	Total	
Hombre	166245	50.10%	535
Mujer	165593	49.90%	532
Total	331838	100.00%	1067

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Elaboración Propia



- El detalle de la muestra por edad, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las cinco clasificaciones de edad considerados en el estudio (18-29,30-39,40-49,50-59, 60 a más), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral de la provincia de Maynas (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = \frac{P_d}{P_T} * n$$

- n_d : muestra de sexo asignada al rango de edad.
- P_d : población electoral según edades.
- P_T : población electoral de los distritos seleccionados (331838)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 7

Rangos de edad	Población electoral según edades	Total	
18 a 29 años	91994	296	27.72%
30 a 39 años	68376	220	20.61%
40 a 49 años	60711	195	18.30%
50 a 59 años	46877	151	14.13%
60 a más años	63880	205	19.25%
Total	331838	1067	100.00%

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Elaboración Propia

- El detalle de la muestra por nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra (1,067 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre las cuatro clasificaciones de nivel socioeconómico considerados en el estudio (NSE A/B, NSE C, NSE D, NSE E), de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = P_d * n$$

- n_d : muestra de nivel socioeconómico.
- P_d : porcentaje asignado según nivel socioeconómico (fuente CPI)
- n : tamaño total de la muestra (1067)

Tabla 8

Niveles socioeconómicos	Total	
NSE A/B	2.80%	30
NSE C	14.50%	155
NSE D	19.80%	211
NSE E	62.90%	671
TOTAL	100%	1067

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Elaboración Propia

- **Distribución por distrito según clasificación:**

- El detalle de la distribución por distrito según sexo, el tamaño total de la muestra (hombre:535 y mujer: 532 encuestas) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según sexo.
- Pd : muestra según distrito
- n : porcentaje asignado según clasificación sexo (hombre: 50.10% y mujer: 49.90%)

Tabla 9

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Distribución de la Muestra en la Provincia de Maynas, Departamento de Loreto												
Distrito	Total	SEXO		EDAD					NSE			
		Hombre	Mujer	18-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 a más	NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	375	188	187	104	77	69	53	72	11	54	74	236
Belén	176	88	88	49	36	32	25	34	4	27	34	111
Punchana	210	105	105	58	44	38	30	40	6	30	42	132
San Juan Bautista	306	154	152	85	63	56	43	59	9	44	61	192
Total	1067	535	532	296	220	195	151	205	30	155	211	671

Elaboración Propia

- El detalle de la distribución por distrito según sexo, el tamaño total de la muestra Hombre (535) y Mujer (532) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de sexo según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según sexo.
- Pd : muestra según distrito Hombre 535 y Mujer 532.
- n : porcentaje asignado según clasificación sexo Hombre 50.10% y Mujer 49.90%



Tabla 10

Distrito	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Iquitos	375	188	187
Belén	176	88	88
Punchana	210	105	105
San Juan Bautista	306	154	152
Total	1067	535	532

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ± 1 caso en la clasificación Hombre, específicamente en el distrito de San Juan Bautista (153 $\rightarrow$ 154) y en la clasificación Mujer, específicamente en el distrito de San Juan Bautista (153 $\rightarrow$ 152) de modo que los totales consolidados de sexo coincidan con la distribución global Hombre:535 y Mujer:532. Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

- El detalle de la distribución por distrito según edad, el tamaño total de la muestra 18-29 (296), 30-39 (220), 40-49(195), 50-59(151) y 60 a más (205) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de edad según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según edad.
- Pd : muestra según distrito 18-29 (296), 30-39 (220), 40-49(195), 50-59(151) y 60 a más (205)
- n : porcentaje asignado según clasificación edad 18-29 (27.72%), 30-39 (20.61%), 40-49(18.30%), 50-59(14.13%) y 60 a más (19.25%)

Tabla 11

Distrito	Total	Edad				
		18-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 a más
Iquitos	375	104	77	69	53	72
Belén	176	49	36	32	25	34
Punchana	210	58	44	38	30	40
San Juan Bautista	306	85	63	56	43	59
Total	1067	296	220	195	151	205

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L

Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ± 1 caso en la clasificación de “30-39 años”, específicamente en el distrito de Punchana (43 $\rightarrow$ 44) de modo que los totales consolidados de EDAD coincidan con la distribución global 18-29 (296), 30-39 (220), 40-49(195), 50-59(151) y 60 a más (205). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.



- El detalle de la distribución por distrito según nivel socioeconómico, el tamaño total de la muestra NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%) fue distribuido proporcionalmente entre la clasificación de nivel socioeconómico según distrito considerado en el estudio, de acuerdo con el peso de cada uno en la población electoral (según RENIEC, diciembre de 2025):

$$n_d = Pd * n$$

- n_d : distribución de muestra a cada distrito según nivel socioeconómico.
- Pd : muestra según distrito NSE A/B (30), NSE C (155), NSE D (211), NSE E (671)
- n : porcentaje asignado según clasificación NSE A/B (2.80%), NSE C (14.50%), NSE D (19.80%), NSE E (62.90%)

Tabla 12

Distrito	Total	NSE			
		NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	375	11	54	74	236
Belén	176	4	27	34	111
Punchana	210	6	30	42	132
San Juan Bautista	306	9	44	61	192
Total	1067	30	155	211	671

Fuente: Distribución muestral elaborado por Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L.

Elaboración Propia

Para asegurar la coherencia entre los totales distritales y los totales generales, se aplicó un ajuste mínimo de ± 1 en el distrito de Belén específicamente en la clasificación NSE A/B (5 $\rightarrow$ 4), NSE C (26 $\rightarrow$ 27) y NSE D (35 $\rightarrow$ 34) de modo que los totales consolidados de NSE coincidan con la distribución global NSE A/B (30), NSE C (155), NSE D (211), NSE E (671). Este procedimiento de ajuste es usual en el diseño muestral y no altera la representatividad del estudio.

Tabla 13

Distribución de la Muestra en la Provincia de Maynas, Departamento de Loreto												
Distrito	Total	SEXO		EDAD					NSE			
		Hombre	Mujer	18-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 a más	NSE A/B	NSE C	NSE D	NSE E
Iquitos	375	188	187	104	77	69	53	72	11	54	74	236
Belén	176	88	88	49	36	32	25	34	4	27	34	111
Punchana	210	105	105	58	44	38	30	40	6	30	42	132
San Juan Bautista	306	154	152	85	63	56	43	59	9	44	61	192
Total	1067	535	532	296	220	195	151	205	30	155	211	671

Elaboración propia

La muestra total de 1,067 encuestas fue distribuida proporcionalmente por distrito, y dentro de cada uno se garantizó representatividad por sexo, grupo etario y nivel socioeconómico (NSE). La distribución responde a los criterios del diseño muestral y a los parámetros de segmentación basados en el padrón electoral RENIEC (2025) y APEIM (2023–2024).

10. Ponderaciones de la muestra

La muestra fue diseñada de forma proporcional al peso poblacional de cada distrito (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista), así como a las proporciones de edad, sexo y nivel socioeconómico dentro de cada uno de ellos.

Por ello, se trata de una muestra autoponderada, lo que significa que no se requirió aplicar factores de ponderación estadística al momento de procesar los resultados.

El análisis y las inferencias se realizaron directamente sobre la base de los datos recogidos, respetando la estructura poblacional definida en el marco muestral.

11. Tipo de Muestreo

El diseño muestral utilizado es probabilístico y polietápico estratificado con distribución proporcional en base al peso de la población de cada distrito (Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista). Y en cada estrato se seleccionó una muestra de zonas sistemáticas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionadas y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de cada vivienda.

Etapas de Muestreo

El diseño muestral utilizado en este estudio es de tipo probabilístico, polietápico, estratificado y con distribución proporcional, basado en el peso poblacional de cada uno de los distritos incluidos: Iquitos, Belén, Punchana, San Juan Bautista.

Se definieron tres etapas de selección, las cuales se detallan a continuación:

Primera Etapa: Selección de zonas censales

Cada distrito fue dividido en zonas censales, de acuerdo con la cartografía oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Estas zonas fueron seleccionadas mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al número de viviendas por zona.

Una zona censal comprende aproximadamente entre 40 y 60 manzanas. La selección se realizó asegurando cobertura geográfica y diversidad socioeconómica dentro del distrito.

Segunda Etapa: Selección de manzanas y viviendas

Dentro de cada zona seleccionada, se eligieron manzanas de forma aleatoria.

Luego, en cada manzana:

- Se seleccionó una esquina de inicio al azar.
- Se determinó el sentido del recorrido (en sentido horario o antihorario).
- Se aplicó un salto sistemático (por ejemplo, cada 3 o 4 viviendas) para evitar sesgo de vecindad.
- En caso de rechazo, vivienda deshabitada o persona ausente, se aplicó el protocolo de reemplazo inmediato por la siguiente vivienda contigua.

Tercera Etapa: Selección de la persona a entrevistar dentro del hogar

Una vez seleccionada la vivienda, se identificó a todos los residentes de 18 años a más presentes o que viven habitualmente allí.

Se aplicó una cuota estructurada por sexo y grupo de edad, previamente definida a partir de las proporciones oficiales de INEI y RENIEC.

Solo una persona por vivienda fue entrevistada.

Ejemplo: si se requería entrevistar a una mujer entre 30 y 59 años, y en el hogar había varias personas que cumplían con esa condición, se seleccionó aleatoriamente entre ellas.

12. Puntos de Muestreo

Lugares de aplicación de la encuesta

Punchana	Calle Panamá, Calle Jesús de Nazareth, Calle 5 de Junio, Calle 12 Apóstoles, Calle Prolongación Amazonas, Calle 23 de Septiembre, Calle Victoria, Calle 5 de Diciembre, Calle Soledad, Calle Solidaridad, Calle Milagros, Calle 14 de Agosto
	Calle Leopoldo López, Calle Central, Calle Los Ángeles, Calle Monte Sinaí, Calle Los Triunfadores, Calle Severo Vergara, Calle Progreso, Calle Iquitos, Calle 16 de Febrero, Prolongación Navarro Cauper, AAHH Nuevo Versalles.
	Prolongación Independencia, AAHH Simón Bolívar, AAHH Nuevo Versalles
Belén	Calle Mi Perú, calle Miraflores, Calle Progreso, Calle Tahuantinsuyo, Calle Simón Bolívar.
	Av participación, Urb Mártires de la democracia, Calle Sanchez Cerro, Calle Las Américas, Villa Petroperú, Calle Triunfo, Calle Contamana, Calle Argentina, Calle Loa Jazmines
San Juan Bautista	Las palmeras, Calle Benito Tuesta, Calle Internacional, Calle Amazonas, Calle Avianca, Prolongación Avianca, Santa Clara, Terminal.
	Calle Los Claveles, Calle Los Cedros, Calle Santiago Guerra, Calle Francisco Bolognesi, Av. Quiñones, Calle Los Lirios, Modelo, Jiron Cuzco,
	Calle Pomarosa, Calle Los Pauceres.
Iquitos	Calle José Olaya, Calle Cahuide, Calle Soldado Luna, Calle Villa Cahuide, Calle Pevas, Calle América, Calle Palestina, Calle Inka Roca, Calle Arequipa, Calle Bolívar, Calle Pablo Rossel, Calle Los Girasoles, Calle Los Nogales, Calle Cabo Pantoja, Calle Távara, Calle Teniente Pinglo, Calle 15 de Junio, Calle Mi Perú, Calle Nauta, Calle El Bosque, Calle 8 de Diciembre, Calle Vargas Guerra, Calle Bolognesi, Calle Santos Atahualpa,
	Sarita Colonia, Calle 22 de Abril, Calle Capirona, Calle Huáscar, Calle Wiracocha, Calle San Antonio, Calle Las Malvinas, Calle Maynas, Calle Cóndor, Calle Rosa Merino, Calle Putumayo, Calle Lambayeque, Calle Libertad, Calle Lourdes, Calle Manaos, Calle Augusto Freyre, Calle Misti, Calle Ganso Azul, Calle Unión, Calle Calvo de Araujo, Calle Simón Bolívar, Calle Milagros, Calle Yavarí, Calle Iquitos, Calle Brasilia, Calle Jesús.

13. Instrumento de recolección de datos

El cuestionario empleado se puede ver en el **Anexo 2**.

14. Trabajo de Campo (Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión)

El Trabajo de Campo fue realizado del 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026, se contó con un equipo de 15 encuestadores y dos supervisores para la realización de las 1067 encuestas, debidamente identificados con fotocheck, distribuidos en Iquitos, Punchana, Belén, San Juan



Bautista.

Para la realización del trabajo de campo en Investigación de Mercado y Marketing tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

14.1 Procedimiento de Selección del Encuestador

Nuestra empresa cuenta con personal de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Loreto.

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora. Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Técnico de Campo. Se utiliza el método Expositivo-participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo.

A los encuestadores se les capacita y finalmente se evalúa y son aceptados como encuestadores del estudio.

14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo entre los días 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026, en los distritos de **Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista** de la región Loreto.

14.3 Número de encuestadores

Se contó con un total de **15 encuestadores** y **2 supervisores de campo**, debidamente identificados con fotocheck institucional y previamente capacitados por el equipo técnico de la empresa.



Tabla 14

Lugar de Residencia		Número de encuestadores	
		Total	Zonas
DISTRITOS	Iquitos	5	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	Belén	3	1,2,3,4,5
	Punchana	3	1,2,3,4,5,6
	San Juan Bautista	4	1,2,3,4,5,6
TOTAL		30	26 zonas

Fuente: Encuesta opinión del 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026 – Investigación de Mercado y Marketing.

Elaboración Propia

14.4 Número de cuestionarios supervisados

Del total de 1,067 encuestas realizadas, fueron supervisadas 320 encuestas, lo que representa un 30% del total, cumpliendo con los estándares de control de calidad establecidos.

Encuestas realizadas	1067
Encuestas supervisadas	320
% encuestas supervisadas	30%
% encuestas revisadas	100%

Tabla 15

Lugar de Residencia		Cuestionarios supervisados
		Total
DISTRITOS	Iquitos	122
	Belén	50
	Punchana	64
	San Juan Bautista	84
TOTAL		320

Fuente: Encuesta opinión del 15,16,17,18 y 19 de Junio del 2026– Investigación de Mercado y Marketing

Elaboración Propia

14.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta obtenida fue de 93,00%, calculada en función del total de personas contactadas.

$$\begin{aligned}
 \text{tasa de respuesta} &= \left(\frac{\text{Personas que aceptaron ser encuestadas}}{\text{Total de personas contactadas}} \right) \times 100 \\
 &= \left(\frac{1104}{1187} \right) \times 100 = 93,00\%
 \end{aligned}$$

El resumen fue el siguiente:



TIPO	PERSONAS	TASA%
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	1104	93,00%
Respondieron la encuesta válida	1067	89,89%
No califican	37	3,11%
Rechazos: Tasa de rechazo	83	6,99%
Total personas contactadas	1187	100%

14.6 Porcentaje de supervisión y reporte

Se realizó supervisión al 30% de las encuestas aplicadas, mediante re-entrevistas telefónicas o presenciales. Se implementó un sistema de verificación donde los supervisores controlaron la veracidad y coherencia de los datos recogidos en campo. El reporte final de supervisión se puede apreciar en el Anexo 3.

15. Base De Datos Habilitada

Se adjunta en formato Excel; así mismo, el diccionario de datos figura en el Anexo 7. Cabe resaltar que No se presentaron problemas de codificación debido a que los códigos del cuestionario coinciden con los códigos de la base de datos.

16. Resultados

Los resultados del estudio se pueden ver en el Anexo 4.

17. Financiación del estudio

El presente estudio fue financiado en su totalidad con recursos propios de la empresa Investigación de Mercado y Marketing E.I.R.L, siendo la propietaria de RIOMAR TV (canal de televisión local), por lo que los resultados de la encuesta son con fines periodísticos y noticiosos; tal como lo señala la factura emitida por el DIARIO EL POPULAR De la empresa Grupo la República Publicaciones S.A. Facebook: Riomar es Televisión Canal: 103 Cablevisión. Sin auspicio ni contratación de ninguna organización política, institución pública o privada, ni persona natural o jurídica externa.

18. Página Web registrada

Investigación de Mercado y Marketing cuenta con la página web:

www.inmemark.com

RUTA:

https://www.inmemark.com/public/todas_las_notas.php?tipoPublicacionId=1&page=1&anio=2026&mes=6

19. Ficha Técnica

La Ficha Técnica. (Ver Anexo 5)

20. Profesional estadístico

El informe fue elaborado y revisado por el estadístico Gilberto Fernández Arica , inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 1454. Se adjunta en el Anexo 6 la constancia de habilitación.